

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia en el mismo idioma que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Martes, 13 de Diciembre de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.516.

ANTE LAS ENTREVISTAS QUE SE ANUNCIAN

## Acabemos de una vez

Lo primero, que nos suministren agua limpia. Y lo mismo nos da que sea por los filtros de la Casa de Máquinas, que por captaciones subterráneas de la Aldehuela.

Para ayer, lunes, estaba concertada la primera entrevista del Concejo con los representantes de la Sociedad de Aguas y Saneamientos.

No pudo celebrarse la reunión. En la Alcaldía se recibió una carta de la Aldehuela en la que se participaba haber caído enfermo uno de los representantes designados para asistir a estas nuevas reuniones, que celebráramos fueran las últimas y definitivas. Si la enfermedad de dicho representante se alarga—cosa que no es de esperar—la Sociedad le sustituirá por otro, para que no se pierda tiempo en labor de tanta importancia y trascendencia.

Decir que esperamos con gran curiosidad e interés—el interés que el beneficio de la ciudad nos inspira—las anunciadas reuniones, sería repetir nuestros deseos de una tal fin solución del problema de las aguas y del saneamiento de Salamanca.

Desde hace ya meses, no días, vienen apareciendo en estas columnas sueltos informativos de frecuentes reuniones de concejales y abogados consultores, para estudiar la solución del asunto. Es de suponer que el Ayuntamiento tenga su fórmula redactada, concreta, que sea como camino u orientación a seguir en el arreglo que todos anhelamos.

Bien intrincada está la cuestión. Pero un noble deseo de ambas partes y una rectitud de criterio, puede obviar dificultades que parecen hoy parecer insuperables.

De los dos aspectos del problema—el de saneamiento y el de aguas—nos parece, aunque igualmente atendibles, preferente el segundo. Las pasadas turbias, ¿quién sabe si promotoras de enfermedades sufridas y que aún sufre el vecindario?, dan preferencia al problema. Hay que evitar a todo trance que nuevas turbias que pudieran surgir, volvieran a colocar al vecino de Salamanca en aquella angustiosa y peligrosa situación del verano último. Lo de surtir de agua clara al abonado y al vecino, es problema urgente, necesario y moral. Y en este sentido creemos que en las entrevistas a celebrarse ha de plantearse la cuestión, aparte de abarcar, como es natural, todos los aspectos del problema en su lado económico, jurídico y técnico.

Pero ¿tiene ya pensado—no decimos resuelto—el Municipio el sistema mejor, más económico, más fácil de llegar a esta humana obra de servir el agua limpia?

En el contrato de la Sociedad con el Ayuntamiento, se aplica el sistema de filtros. Los filtros, su construcción, ha sido y sigue siendo la cuestión batallona del problema, no solamente porque su coste se ha elevado enormemente, sino porque ya los higienistas no parecen muy conformes con este procedimiento de depuración de aguas. Nosotros respetamos todas las opiniones, y las hemos recogido en estas columnas.

Ahora se habla de otro sistema: del de captación de las aguas, con la construcción inmediata, fácil, rápida y poco costosa de galerías de captación en terrenos de la Aldehuela.

Desde el mes de Junio o Julio viene pidiendo el Sr. Santos Franco que se proceda a hacer los estudios oportunos de este sistema en aquellos terrenos. No sabemos que se haya hecho nada. Y acaso, acometido el estudio en el verano último, es muy posible que a estas horas se hubiera alejado para siempre el peligro de las turbias, porque el agua de las captaciones subterráneas sería además de suficiente clara y limpia.

No creemos que estos estudios ni estos trabajos, puedan ser obstáculo alguno para las futuras entrevistas, ni para los derechos y deberes del Ayuntamiento y la Sociedad. El caso es que el tiempo pasa, que nada se hace, y que así ni se hacen los filtros ni se adopta el nuevo sistema de las captaciones, de que hoy gozan muchas capitales.

Y, por último, la lección va directamente al director general de Orden público. ¿Ve el Sr. Millán de Priego a lo que ha conducido su afán de dar a los cuatro vientos noticias del «éxito policíaco», que, según él, se obtuvo por la detención de los criminales? Si las cosas se hubiesen llevado en secreto, tal vez los revolucionarios alemanes no se habrían percatado de la detención de Nicolau y de su esposa, y tal vez el Gobierno alemán no se habría visto en el aprieto de denegar la extradición.

Pero no nos cansemos de «predicar en desierto». Lo ocurrido en este caso se repetiría cuantas veces ocurriera cosa semejante. Los españoles somos así: descuidados y poco previsores, y es difícil que cambiemos de «aires».

ha sabido, o por lo menos se supone, que esta obra es susceptible de ejecutarse con éxito seguro. ¿Por qué no intentarlo? ¿No podría el Ayuntamiento en las reuniones que se anuncian con la Sociedad, tratar de este asunto y hacer que dicha entidad acometiese los trabajos de prueba? Y si esta daba el resultado apetecido, ¿por qué no aceptar la obra, a deducir, claro es, del importe de los filtros proyectados?

Nosotros apuntamos la idea, que ni es original, ni es nueva, ni tiene más pretensión que la de llegar a una pronta solución del problema. De este sistema estamos oyendo hablar a todas horas, en todas partes, incluso en el Ayuntamiento. ¿Por qué tanto hablar y no hacer nada?

Sinceramente creemos que ha llegado la hora de resolver el problema del agua y del alcantarillado del mejor modo posible. Lo que ni puede ni debe continuar es este eterno conferenciar y este constante tiroteo de expedientes, pletos, resoluciones, apelaciones, etc.

Y la solución se impone ahora al conteecciónar los presupuestos para 1922-23, otro aspecto de la labor municipal del que hablaremos y en breve.

### El monumento a Gabriel y Galán

Esta tarde, a las cuatro y media, se reunirá la comisión organizadora del homenaje a Gabriel y Galán.

La reunión se verificará en uno de los salones del Ayuntamiento. Suscripción para el monumento a Gabriel y Galán.

	Pesetas.
Suma anterior..	5.623 20
Recaudado en el té celebrado en la Casa de la Tierra.....	190 00
Don Santiago García Romo.....	25 00
Total, 17.ª lista..	5.838 20

A todos los señores suscriptores se les ruega que, al estampar sus firmas en los pliegos, escriban también la cantidad por la que se suscriben, la que deberán hacer entrega en aquel momento de la inscripción.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

## UNA LECCION APROVECHABLE

Según todos los indicios, parece decidido por el Gobierno alemán no conceder la extradición de Luis Nicolau y de su esposa, la tristemente famosa mujer rubia, que fueron detenidos en Berlín como cómplice del primero de la muerte del Sr. Dato y como cómplice la segunda.

No es que deseemos el mal para nadie, pero un caso como éste, en que la intervención directa y la complicidad en un crimen están tan claramente probadas, es repugnante que los asesinos queden en libertad.

Más prescindido de esto, la decisión del Gobierno alemán debe de servirnos de lección provechosa.

La lección, en primer lugar, es para los intelectuales españoles que militan en las filas derechistas. Por su pureza, por no haber acudido a la prensa explicando cuándo puede y cuándo no aplicarse la ley de extradición criminal, la opinión pública no ha podido orientarse en esta ocasión y no sabe a qué atenerse en cosa de tanta trascendencia. Podrá discutirse si el asesinato del Sr. Dato, en los que a la sombra lo dirigen, obediencia a móviles políticos, que es la excepción en que se habrá fundado el Gobierno alemán para no conceder la extradición de esos criminales; pero lo que está fuera de toda duda es que los autores materiales del atentado—Mateu, Casanellas, Nicolau y su mujer—no se movieron por fines políticos y son, por lo tanto, unos criminales vulgares, a quienes no puede amparar el derecho de asilo en una nación extranjera.

La lección debe también ser aprovechada por los gobernantes y por el pueblo español. Sin reservas de ninguna clase, antes bien, como quien recibe un honor, hemos acogido en nuestro país, antes, en la guerra y después de la guerra, a todos los extranjeros que han querido vivir en España.

Nadie les preguntó ni les pregunta quienes son ni qué vienen a hacer aquí; se les ayudó en sus empresas y se les dejó intervenir casi públicamente en cosas muy delicadas (ejemplo de ello son las «filias» y las «fobias» que se desataron en nuestro país durante la guerra y que estuvieron a pique de dar al traste con nuestra neutralidad, debido todo ello a las propagandas que hacían en nuestra patria agentes extranjeros); constituyeron en muchas ocasiones causa de perturbación de la paz pública, mezclándose en actos subversivos, y nadie les fué a la mano ni le reprochó su falta de correspondencia a la hospitalidad española, que les proporcionó hogar tranquilo y medios abundantes de vida...

¿Cómo extrañar, pues, que ahora, un Gobierno extranjero, sabedor de que aquí se ha amparado, conscientemente o por ignorancia, a sujetos maleantes; haya denegado la extradición a unos asesinos?

Y, por último, la lección va directamente al director general de Orden público. ¿Ve el Sr. Millán de Priego a lo que ha conducido su afán de dar a los cuatro vientos noticias del «éxito policíaco», que, según él, se obtuvo por la detención de los criminales? Si las cosas se hubiesen llevado en secreto, tal vez los revolucionarios alemanes no se habrían percatado de la detención de Nicolau y de su esposa, y tal vez el Gobierno alemán no se habría visto en el aprieto de denegar la extradición.

Pero no nos cansemos de «predicar en desierto». Lo ocurrido en este caso se repetiría cuantas veces ocurriera cosa semejante. Los españoles somos así: descuidados y poco previsores, y es difícil que cambiemos de «aires».

†  
EL SEÑOR  
**D. MANUEL BLANCO SANCHEZ**  
Falleció en Salamanca el día 12 de Diciembre 1921  
A LOS VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD  
D. E. P.

Su jefe, don Primitivo Muñoz (del Comercio); su desconsolada esposa, doña María Colorado Arnaz; hijos: don Vicente y don Enrique; madre, doña Adelaida Sánchez; hermanos: don Bonifacio, Manuela, Ramona y Dolores; padres políticos: don Aurelio Colorado y doña Perfecta García; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y le agradecerán la asistencia a la conducción del cadáver.

Conducción del cadáver: El martes, 13, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Raqueta, núm. 16.

No se reparten esquelas.

Los donativos se reciben en los Casinos de Salamanca y del Pasaje; librerías de Calón, Núñez, Francisco Pablos y Antonio García; administraciones de EL ADELANTO y La Gaceta Regional, y sombrerería de don Arturo Pozueta, en cuyos sitios se hallan de manifiesto los oportunos pliegos de firmas.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Valladolid, el comerciante don Timoteo Gutiérrez.

De Sevilla, para Málaga, D. Eusebio Santos Baz.

Para Ledesma, acompañada de su hijo Manolo, con objeto de pasar unos días en casa de su padre, la distinguida señora del capitán de la Guardia civil, Sr. Redondo.

Han llegado: De Valladolid, la señora viuda de don Demetrio Gómez.

De Madrid, D. Nicolás Oliiva, don José Vaquero, D. Alejandro H. Arroyo, D. Segundo Herrero, D. Jesús Rodríguez y el distinguido joven don Luis Cambón Cascón.

De Medina, la esposa de D. Sebastián Elena.

De París, el Dr. García D. Santiago, con su esposa.

De Peñaranda, D. Ramón Sánchez Gómez.

De Logroño, el joven industrial don Santiago Remírez.

La Cruz Roja. La próxima lección del curso de damas enfermeras se dará en la Facultad de Medicina, el miércoles, a la hora de costumbre.

Fallecimientos. Ayer falleció en Salamanca el bizarro y pundonoroso teniente coronel retirado de la Guardia civil, D. Bonifacio Gutiérrez Rodríguez.

Su muerte ha sido muy sentida por sus impecables condiciones de caballería y las numerosas simpatías de que gozaba.

Una boda. Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Gloria Marrocho, hija de un rico terrateniente salmantino, con el distinguido joven don Luis Blanco Domínguez.

Fueron padrinos por D. Domingo Hernández y D. Leandro Dorado, madre de la novia.

Firmaron como testigos, D. Mariano Benito Valle y D. Esteban Dorado.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el acreditado restaurante Novelty con un excelente banquete, con arreglo al siguiente menú.

Entremeses: aceitunas; menestra a la francesa, merluza dos salsas ternera permantier, fiambré variado, crema de vainilla, fruta, café y licores; vino, Valdepeñas.

Los novios se han trasladado a Lugo, donde pasarán la luna de miel en una posesión de los padres de la novia.

Nuestra enhorabuena.

llosidad y las numerosas simpatías de que gozaba.

Ostentabavaria: condecoraciones, y entre ellas la de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

A su esposa, D.ª Carmen Ledesma; a sus hijos: D.ª Carmela, D.ª Valentina, D. Damián y D. Carlos; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, les enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

—Rodeado del cariño de los suyos ha dejado esta vida cuando empezaba a crearse la posición de su hogar, don Manuel Blanco Sánchez, de conocida familia salmantina.

Su muerte ha sido doblemente sentida por su temprana edad, y en sus numerosas amistades ha producido honda impresión.

A su esposa, D.ª María Colorado Arnaz; hijos: D. Vicente y D. Enrique; madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia, les enviamos nuestro pésame más sincero.

—El día 10 ha fallecido en Béjar, a los cincuenta y tres años de edad, la señora D.ª Sofía Pérez, esposa de don Emilio Herrero, maestro nacional y director de la graduada del Salvador.

Reciba nuestro pésame.

—Después de cruel enfermedad ha fallecido en esta ciudad la respetable señora D.ª Felicianita Salamanca Rodríguez.

A su atribulada familia, y especialmente a su sobrino D. Sebastián Bermejo, testimoniamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Una boda. Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Gloria Marrocho, hija de un rico terrateniente salmantino, con el distinguido joven don Luis Blanco Domínguez.

Fueron padrinos por D. Domingo Hernández y D.ª Leandra Dorado, madre de la novia.

Firmaron como testigos, D. Mariano Benito Valle y D. Esteban Dorado.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el acreditado restaurante Novelty con un excelente banquete, con arreglo al siguiente menú.

Entremeses: aceitunas; menestra a la francesa, merluza dos salsas ternera permantier, fiambré variado, crema de vainilla, fruta, café y licores; vino, Valdepeñas.

Los novios se han trasladado a Lugo, donde pasarán la luna de miel en una posesión de los padres de la novia.

Nuestra enhorabuena.

### Las conferencias de la Casa del Pueblo

Esta noche, a las siete y media, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, la conferencia del profesor de francés de la Escuela Normal de Maestros D. Fernando Felipe, que versará: *Comentarios al libro de Fernando de los Ríos: Mi viaje a la Rusia soviética*.

La entrada es pública.

La próxima conferencia estará a cargo del distinguido y conocido periodista D. José Sánchez-Gómez.

### Sumario del "Boletín Oficial,"

El Boletín Oficial de la provincia publicado ayer, contiene: Una circular del Ministerio de la Gobernación, sobre la renovación biennial de las Juntas municipales de Beneficencia. Una circular de la Jefatura de Obras Públicas sobre la plantación de árboles en las carreteras a su cargo y un anuncio del mismo centro oficial, sobre la celebración de una subasta sobre conservación de carreteras. Relación de los adjuntos y suplentes para los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid. Cuentas municipales de varios Ayuntamientos de la provincia. Requisitorias y anuncios de Juzgados de la provincia.

### LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica 698,91; temperatura máxima a la sombra, 10,4; temperatura mínima, -2,6; termómetro seco, 0,0; húmedo, -0,6; viento, E. O.; cielo, nublado; tiempo, bueno.

†  
EL SEÑOR  
**D. Bonifacio Gutiérrez Rodríguez**  
Teniente coronel (retrasado) de la Guardia civil, caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo  
ha fallecido el día 12 de Diciembre de 1921  
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Carmen Ledesma; hijos: Carmela, Angela, Valentina, Damián, Carlos y Adoración; hija política, nieta, hermana, padre político, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, por lo que le quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 13, a las quince treinta. Casa mortuoria: Calle de la Luna, número 1.—El duelo se despiden en la puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

INTERESES SALMANTINOS

## LA RED TELEFONICA PROVINCIAL

Una reunión en Fuente de San Esteban.

La implantación de una red telefónica provincial va a ser una realidad en breve espacio de tiempo.

La impulsión progresiva de la provincia en todos los órdenes de la riqueza, agrícola, industrial y mercantil, está demandando con elocuentes razones la satisfacción de esa necesidad, engranada a las exigencias de los tiempos modernos.

Y lo que antes parecía obligación reservada al Estado y los organismos públicos, hoy ya la legislación da medios para que si los pueblos, los particulares mismos comprenden las ventajas de su construcción se apresuren a solicitar la concesión de subasta.

La labor entusiasta y decidida de un grupo de políticos de esta provincia ha logrado, en siembra fecunda, interesar a la opinión salmantina, a los intereses de los pueblos en cuestión que tan vitalmente les interesa.

El industrioso pueblo de Matilla de los Caños tiene ya en planta su deseo, avanzando rápidamente en la tramitación del sencillo expediente, gracias al calor y voluntad que en la empresa han puesto los diputados provinciales Sr. Teso, Marcos Escribano y Cobaleda; Vitugudino y la Ribera, respondiendo al llamamiento ejemplar y vigoroso de su diputado a Cortes, Sr. Capdevila, sus diputados provinciales Sr. Sánchez García, Miguel del Corral, Romo y Diez Ambrosio, tienen suscrito ya el capital bastante para hacer el tendido de una línea que llegue hasta Barrocopardo, gracias también al entusiasta paladín de la región, D. Félix González.

Ahora bien; desprendiéndose mayores ventajas de una obra de conjunto, tanto por el enlace de las líneas y estaciones, como por el reparto proporcional de las cargas reintegrables de la construcción, hace necesario ordenar y encauzar, en debida forma, esos anhelos, razonando un plan de conjunto, que por sus centrales, subcentrales y ramificaciones, extienda sobre la provincia los tentáculos y mallas de la red.

Para orientar e ir cristalizando este procedimiento de orden, y previa convocatoria, se reunieron ayer en Fuente de San Esteban, con el diputado a Cortes por Vitugudino señor Capdevila, los diputados provinciales Sres. Sánchez García, Sánchez Villares, Gallo y Mirueña, que representaban también al Sr. Taravilla, con los Sres. Delgado, Egidio, Velasco, Ledesma y Puente, de Vitugudino, y bastantes representantes de pueblos de la comarca.

Fué de lamentar que habiéndose hecho circular por la provincia una convocatoria a más de ochenta pueblos, y firmada por los diputados a Cortes por Vitugudino y Ciudad Rodrigo, presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio, los diputados provinciales de aquellos distritos y los alcaldes de Vitugudino, Barrocopardo, Lumbrales y Fuente de San Esteban, no hubiese llegado dicha hoja a los pueblos, dándose el caso de recibirla en una misma localidad unas personas y otras no, acusando una censurable desorganización en Correos.

Impresiones sobre la conveniencia de situar una central en Fuente de San Esteban, como centro estratégico de la provincia, desde la cual

irradiar las líneas a Vitugudino y Ciudad Rodrigo.

Para ello era punto inicial a solventar la construcción de la línea Salamanca Fuente de San Esteban, base de toda la red, y conviniendo los reunidos que de acuerdo con las gestiones ya hechas, y muy adelantadas para la concesión de esta, contribuyeran los pueblos interesados con la parte particular que a ellos afecta, mas una parte proporcional para el coste de la línea a Fuente de San Esteban.

Como conclusión práctica se resolvió que si en principio los pueblos, particulares, propietarios, ganaderos, etc., contribuyeran a esta construcción, el plan abarcará un conjunto ordenado, llevando el teléfono por radiales y cruces hasta todos los puntos de suscripción.

Desde luego quedaron constituidas tres comisiones que concentrarán sus esfuerzos; una para Ciudad Rodrigo, otra para Vitugudino y otra en Fuente de San Esteban.

El campo de las primeras está bien delimitado en su zona, y la última integrado por D. Fidel Ortega, don Eloy Miguel, D. Julián Lillo, don José Giménez y D. José Tapia, organizará los trabajos en la comarca desde Aldehuela hasta Martín de Yeltes, encargándose de recaudación, visitas a propietarios, ganaderos etc., pues la obra ha de ser un mecanismo de conjunto.

Otro día con más extensión nos ocuparemos de este vital problema provincial.

La Cruz Roja y los heridos de África

Soldados socorridos en la noche del día 11 de Diciembre de 1921, llegados en el tren de Plasencia, a las 22,30:

José García y García, regimiento Serrallo, número 69, con destino a Lugo.

Secundino Padro, regimiento Murcia, número 37, a Lugo.

Pedro Saenz, primer regimiento de Ferrocarriles, a Valladolid.

Amadeo Leima, regimiento Barbastro, número 4, a Orseña.

Casimiro Martín, Intendencia, a Alba de Yeltes.

Crescencio Cortés regimiento Segorbe, número 12, a Salamanca.

Alejandro García, regimiento Murcia, número 37, a Pontevedra.

Francisco Pérez Gil, Centro Electrotécnico, a Zamora.

Manuel Alvarez, regimiento Asturias, número 31, a Coruña.

Julián Calvo, regimiento Arapiles, número 9, a Zamora.

Camilo Ramos, regimiento Llerena, número 11, a Coruña.

Ramiro Bravo, regimiento Segorbe, número 12, a Oviedo.

Manuel Pumar, regimiento Murcia, número 37, a Pesegiro (Pontevedra).

Alejandro Ossorio Blanco, Artillería de Ceuta, a Otegas (León).

Benito Campos García, regimiento Murcia, número 37, a Pontevedra.

Manuel Comasni, regimiento Murcia, número 37, a Vigo.

José Arregui, regimiento Llerena, número 11, a Alava (Titso).

Ayer fueron hospitalizados en la Posta Sanitaria de la Cruz Roja los soldados enfermos de tránsito, que, por su estado grave, no han podido continuar su viaje.

Por dicho motivo fué prohibida la visita al público a dicha instalacion.

# Nuestro amigo, el guardia municipal

¿Guardia? ¿Jornalero? ¿Cobrador de arbitrios? No es sólo cuestión de nombres. El fuero y el sueldo. Las mejores armas del guardia.

La guardia municipal! He aquí el blanco de todas las miradas, de todas las iras y de toda la chacota ciudadana, y el yunque de todo concejal, sobre el que descargan los mazazos que por clarificación le corresponde para ejercitarse en el noble y airoso papel de fiscalizador.

Un guardia municipal es un ser inofensivo. Ya ni los chicos le temen. A tal punto ha llegado, por culpa muchas veces del Ayuntamiento, su descenso de autoridad, que un guardia a estas alturas no es más que un pacífico ciudadano que luce su uniforme por las calles, acude a los incendios, denuncia a las criadas escandalosas y actúa de camilla en la conducción de beodos al cuarto de corrección del Concejo.

Al guardia no le desagrada su familiaridad, su carácter campechano, francote, de vecino y amigo de todos los vecinos. ¡No! Al guardia le desagrada la clasificación que de él hace el Ayuntamiento en sus nóminas. El Ayuntamiento llama, titula al guardia *jornalero* y como tal figura y como tal cobra del presupuesto.

Las gentes se han enterado. Han visto que un guardia urbano, cuya misión es altamente beneficiosa para la ciudad, no es tal guardia, sino que es un simple jornalero, y no le hacen caso. Y el guardia, aunque viste de uniforme, lleva sable y pistola al cinto y gorra de plato, capa de milicia un poco crecida y forma militarmente en los actos municipales y religiosos, duda, vacila, se acuerda de que el Ayuntamiento no le llama guardia, sino que le clasifica de jornalero, y acaba por pensar que el Concejo se está gastando con el benemérito cuerpo una respetable broma, haciendo en el fondo un cuerpo de jornaleros, y para la publicidad, un cuerpo de guardias urbanos.

Esto no es una broma de cronista callejero, lector amable. Esto es una realidad, una amarga queja que el guardia que pasea por mi distrito me ha exhalado en un discurso razonado y completamente edulcorado, digno de ser dicho desde los escaños del Municipio.

Los guardias, y es natural, quieren ser guardias, quieren tener la clasificación que les corresponda, la de empleados, la de agentes de vigilancia, la que se quiera, señores ediles... ¡Cualquiera, menos la de jornaleros! (Y conste que no lo decimos en depreciación de la honrada clase de jornaleros, que merece todo nuestro respeto, sino precisamente para evitar una justa reclamación de éstos, para que no les usen en la clasificación que en la sociedad tienen ganada a fuerza de puños, unos hombres que de todo pueden tener menos de jornaleros, en el sentido de trabajo material que hoy se da a esta palabra.)

Hace ya tiempo que los guardias reclamaron contra esta clasificación. Una comisión municipal dió un luminoso, mejor, nebuloso informe. En aquel informe se reconocía la justicia de la reclamación, pero todo quedó en eso, en un amable y cortés reconocimiento.

Parece que ahora, cuando el Ayuntamiento se dedique a confeccionar sus presupuestos para 1922-1923 (¡que ya va siendo hora!), los guardias volverán con su reclamación, pues reconocida ya por el Concejo, en el año 19, la justicia de la demanda, no hay más que adjudicar la clasificación.

Y no vayan ustedes a creer que esto es sólo cuestión de nombres, no. Es que detrás del nombre viene el sueldo. Porque los guardias, clasificados hoy como jornaleros, no disfrutan, precisamente, el jornal que los jornaleros obtienen en la capital. Aparte de que con 18 reales de sueldo, y la obligación de costearse los uniformes (dos al año, por lo menos, costando uno sus 350 pesetas) no creemos que se pueda vivir, ni menos mantener una familia.

A la clasificación, a esa cuestión de nombre, van también unidos los deberes y obligaciones del guardia, perfectamente concretados y definidos, para que desaparezca la confusión de hoy, pues diluida la personalidad del guardia en múltiples quehaceres y servicios, muchos de los cuales no son, ni deben, ni pueden ser de su incumbencia y menos de su competencia, desaparece todo prestigio y todo principio de autoridad urbana que debe tener y que en todas partes tiene. Y la tiene sin llevar sable ni pistola, como aquí, sino un bastoncito, un librito y un lapicero. He ahí las armas del buen guardia municipal.

Pero estas acotaciones se van haciendo largas y hemos de volver sobre el asunto.

Un guindilla jubilado.

ción, no permitiéndose en lo sucesivo más que a los que justifican causa o motivo razonable para ello previa autorización del presidente de la Cruz Roja.

Las damas de la Cruz Roja han procedido a la disposición del servicio interior, encargándose de la dirección y funcionamiento del mismo, para lo cual nombraron turnos de despensa y roperos, curas y asistentes de enfermos, servicio de socorros en la estación férrea y administración y registro de la Posta Sanitaria.

Nuevos donativos y ofrecimientos hechos a la Cruz Roja Salmantina.

Don Aureliano Bajo Ruiz, 108 pastillas de jabón glicerina; don Elías del Yerro, 50 pesetas; un admirador de la Cruz Roja, 75 pesetas; la dueña de la faltriquera extraviada, 5; la esposa de un ordenanza de telégrafos, una libra de chocolate; un ganadero de la provincia ha ofrecido el jamón y gallinas que se necesitan para los caldos de los soldados hospitalizados; seis obreras, un par de calcetines cada una, confeccionados por ellas.

Han llegado a Larache las doce cajas de vino de Jerez Oro Oloroso con que obsequia esta Cruz Roja de Salamanca al batallón de La Victoria, procediéndose por el personal de esta benéfica institución, al envío de las mismas a las posiciones avanzadas en el primer convoy que salga de la plaza.

Se espera la visita de una alta personalidad a la Posta Sanitaria de Tránsito de la Cruz Roja de Salamanca y Dispensario de la misma.

## VIDA RELIGIOSA

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Solemne septenario que en memoria de las jornadas de María Santísima y San José, desde Nazaret a Belén y como preparación al nacimiento del Salvador Nuestro Señor Jesucristo.

Dará principio el día 17 de Diciembre a las cinco y media de la tarde, rezándose el santo rosario, ejercicio de las jornadas, sermón, exposición, reserva y villancicos; predicará el septenario el reverendo padre R. Vicente Martín de Herrera (jesuita).

Día 18.—Fiesta anual que la congregación de la Doctrina Cristiana y los niños de la Catequesis consagra a la Sagrada Familia.

Desde las seis y media de la mañana misas de comunión para los congregantes y niños de la Catequesis; a las diez, misa solemne, el sermón en la tarde, como en los días anteriores.

Estos cultos terminarán el 24, a las doce de la noche (denominada del Gallo), con la comunión general que se distribuirá en la misa solemne.

## El día en la Audiencia

Por no cumplir un encargo.

Con el fin de que fueran entregadas al vecino de Béjar, D. Rafael Calzada, 154 pesetas Manuel López, vecino de Villanueva del Conde a Victoriano Entinse, por conducto de su madre, el día 18 o 19 de Septiembre último; pero éste, en lugar de cumplir el encargo que se le había hecho, le resultó más cómodo quedarse con dicha suma, que utilizó para usos propios, por lo cual tuvo que comparecer ayer en la sección segunda, siendo acusado por el abogado fiscal Sr. Cimas, como autor y responsable de un delito de estafa.

A la calificación del representante de la ley se opuso el letrado señor Castro Albuquerque, defensor del acusado, por entender que no existía delito, pues si bien era cierto que Victoriano no hizo entrega de las 154 pesetas al Sr. Calzada, dejando de cumplir con ello en el cargo a tal efecto recibido, fue porque no lo encontró, pero en ningún momento pretendió quedarse con dicha suma que siempre ha tenido a disposición de Manuel López.

Casa se vende, Paseo Canalajas, Villa Carmen, tiene jardín y huerta. En la misma informarán. 8-4

Oficial de carpintería. Se necesita un oficial de carpintería de carros. Dirigirse a Nazario Macías, en Pajares de la Laguna. 8-8

Pastos. Se arriendan para ganado lanar, en el Villar de los Alamos. Para tratar con D. Alipio Pérez-Tabernero, en Matilla de los Caños. 10-10

Colocación. Se necesita una persona de buenas referencias y edad y que esté algo práctico en contabilidad, para representar al dueño, en un molino harinero. Se dan informes en el paseo del Rector Esperabé, núm. 11, N. S. principal, izquierda, Salamanca. 8-8

Practicante de farmacia. Se necesita para segundo, de inmejorables referencias y buena práctica. Informes M. Rezio, farmacéutico, Doctor Risco, 60, Salamanca. 4-4

Subasta. El día 14 del actual, de las cinco a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el muelle de la estación del Oeste la venta en pública subasta de 19 barriles de aceitunas procedentes de Sevilla, con un peso de 2.660 kilos. 8-9

Se venden una casa y una panera, situadas en la calle de Bretón, número 1. Informarán: Consuelo, 12. 8-5

Bellota de encina. Se venden cuatro vagones de bellotas, sobre la estación de Plaza España. Para tratar con Narciso Sánchez, en Malpartida de Plasencia (Cáceres). 8-10

Quedó el juicio terminado por que el tribunal dicte sentencia.

Del burro, nada. Con objeto de trasladarse desde Martín de Yeltes a otro pueblo próximo, pidieron Bernarda Sánchez y José Más que les dejase un burro al vecino de dicho pueblo Santos Herrero, diciéndole que enseguida se lo devolverían; pero una vez puestos en camino, se conoce que cambiaron el itinerario del viaje, y como el pollino no protestó, se fueron hasta Sepulcro Hilario, y en vista de que la devolución del asno se retrasó algunos días, el Santos denunció el hecho, por el cual fueron procesados Bernarda y José, a los que, provisionalmente, acusaba el abogado fiscal Sr. Cimas, como autores de un delito de estafa.

Negaba el letrado Sr. Hortal la existencia del delito indicado, por entender que el hecho no revestía los caracteres que lo integran, estimando que el asunto entrañaba una acción civil a resolver entre el perjudicado y los procesados.

Demostrado esto en el juicio oral celebrado ayer en la sección segunda, el ministerio público retiró la acusación que tenía formulada.

El tribunal dictará sentencia absolutoria, resultando, en conclusión, que lo del burro no fue nada, o poco menos.

El Licenciado Salvadera.

## Ciudad Rodrigo

Las solemnes fiestas de estos días.—Junta de Protección a la Infancia.—El cine.—Notas de sociedad.—La subasta para la carretera de acceso al pantano del Aguada.

Como todos los años, las fuerzas de Infantería que guarnecen esta ciudad han celebrado con gran esplendor la fiesta de su patrona la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, con asistencia de todos los jefes y oficiales de la guarnición, así como también las fuerzas de Infantería de Toledo, caballería de Albuera, carabineros y Administración militar, tuvo lugar en la iglesia de San Agustín, una misa solemne a toda orquesta cantada por las Rvds. MM. Teresianas y alumnas, en la que ofició el capellán castrense D. Paulino Galán y a la terminación de la misa se cantó una salva por el triunfo de nuestras armas.

Al siguiente día, en la misma iglesia y con asistencia de los mismos, se dió un oficio en sufragio de nuestros hermanos muertos en campaña, resultando ambas fiestas muy brillantes y siendo presenciada por numeroso público.

El día 8 del actual ha finalizado con gran brillantez la novena que en la iglesia de San Agustín se ha celebrado, organizada por la congregación de Hijas de María y dedicada a la Inmaculada Concepción.

Durante los días de novena, la concurrencia ha sido inmensa, habiendo predicado los RR. PP. Calero y Salas Diestro, del Corazón de María, pronunciando notables sermones enalteciendo las glorias de la Inmaculada.

El día 8, en la mañana, hubo misa de comunión general, a la que asistieron y comulgaron más de mil personas.

Por la tarde, a las cinco y media, con asistencia del Excmo. Sr. Obispo y una concurrencia enorme, se celebró la fiesta principal, que resultó grandiosa y en la que predicó el ilustrísimo señor dean de esta Catedral, doctor D. Agapito Fernández Carreiras, el que con elocuente palabra nos cantó las glorias de la Inmaculada, siendo tan sublime su oración y expuesta de manera tan magistra, que causó la admiración de cuantos le escucharon, así que hicieron grandes y merecidos elogios.

También en la Catedral se celebró con extraordinaria solemnidad la fiesta de la Purísima; ofició de pontifical el excelentísimo Sr. Obispo de esta, doctor Vidal y Boullón, y predicó el magistrado D. Ignacio Noya Pegito, que estuvo, como de costumbre, muy elocuente.

Las capillas de la Catedral y Seminario cantaron una misa de Perosi, que resultó grandiosa.

La concurrencia fue muy numerosa, y en la terminación de la fiesta el Prelado dió la bendición papal.

El sábado la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad, se ha reunido en el despacho del alcalde, previa citación de éste, para ver el medio de que haya más ingresos, así como también rendir cuentas y tomar acuerdos de importancia.

Al oficial primero de secretaría de este Ayuntamiento, D. Pedro Hernández Moro, le ha sido practicada por el reputado Dr. D. Angel Mirat y Villar, una operación con resultado satisfactorio.

Apesar de haberse anunciado en los programas, el día de la Purísima, no hubo cine, a causa de haberse negado la empresa eléctrica a facilitar el fluido, sin que sepamos las causas.

Trabajó tan sólo en dicho día con alumbrao supletorio el afamado ventríloquo Caballero Castillo, que fue muy aplaudido.

La segunda sesión fue suspendida. Organizado por el joven y simpático industrial de esta, D. Anastasio López, el día de la Inmaculada se celebró un espléndido baile en los salones de Las Dos Columnas, donde acudieron encantadoras señoritas, resultando una fiesta muy brillante.

Ahora con motivo de los días de Navidad se repetirán estos festivales. También en el Moderno hubo un espléndido baile, y en el Paraíso y Los Bomberos.

El jueves pasado tuvo lugar, en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, y con asistencia de la mayoría de los concejales, una reunión extraordinaria, con el fin de verificar un sorteo entre los tres concejales últimamente elegidos por el distrito de la ciudad, que son, D. Francisco Luis García, don Emeterio Pacheco Flores y don Laureano de San Pablo y Albín, para ver cuál le correspondía salir por la vacante de D. Juan Nogales Delicado, habiéndole correspondido a D. Laureano de San Pablo y Albín. Es de suponer sea reelegido.

El día 6 del actual falleció en esta el niño de seis meses Gonzalo Santos Delgado, hijo de nuestro buen amigo, el conocido ganadero y labrador, don Gonzalo Santos, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

—Encontrábase enfermo el propietario D. Leandro García Vasco.

La dirección general de Obras Públicas, en la *Gaceta de Madrid* del día 4, y en el *Boletín Oficial* de la provincia del 2 del actual, inserta el siguiente anuncio:

«Sección de aguas. (Trabajos hidráulicos).—Subasta de las obras de la carretera de acceso al pantano del Aguada (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 26 de Diciembre próximo, se admitirán, en el negociado de trabajos hidráulicos del Ministerio de Fomento, y en todos los Gobiernos civiles de la península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El pre-puesto de contrata asciende a 153.067,01 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras Públicas, el día 31 de Diciembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Madrid, 27 de Noviembre de 1921.—El director general, Pereda.

Santiago V. Arranz.

## VIDA OBRERA

### La huelga del ramo de construcción

La asamblea de anoche.

Cuando todos creíamos que el pleito entablado entre patronos y obreros del ramo de construcción, y del que EL ADELANTO ha informado ampliamente, se encontraba ya en vías de solución armoniosa, se presenta el conflicto con caracteres agravantes.

A las siete de anoche se reunió, en la Casa del Pueblo, todos los trabajadores de Salamanca que pertenecen al ramo de construcción en asamblea magna.

El amplio salón de actos de la Casa del Pueblo se encontraba totalmente ocupado de trabajadores, ansiosos de conocer el estado del pleito.

Presidió el compañero José García, de la sociedad de obreros en piedra. El asunto a tratar no fue otro que discutir la propuesta patronal como solución de la huelga.

Consiste esta propuesta en que acepta la supresión de los certificados patronales, pero siempre que sea roto el pacto establecido anteriormente entre patronos y obreros.

Hicieron uso de la palabra los

obreros Rafael Crespo, Mora, Lozano, Calvo, Corrales y otros varios, abogando todos porque no sea aceptada la propuesta patronal y añadiendo que lo que ha costado muchas luchas se quiere hacer perder ahora en pocos momentos.

Por fin y tras un larguísimo debate, se acordó comunicar a la Patronal, como *ultimatum*, que sólo aceptarán ya dos bases de contrato, que son las siguientes:

1.ª Que se comprometa la Patronal del ramo de construcción a que todo el personal que sea admitido en las diferentes obras, tendrá que pertenecer a las sociedades obreras, es decir, que no podrán trabajar obreros asociados con no asociados; y

2.ª Supresión inmediata de los certificados patronales.

Estas dos bases serán presentadas a la aprobación de la Patronal, y hasta tanto no sea solucionado satisfactoriamente, continuará la huelga parcial, sin perjuicio de que, según los acontecimientos se vayan desarrollando, se tomen los acuerdos que crean más convenientes.

Después de ser tratados otros varios asuntos de orden interior, se dió por terminada la asamblea.

Esto es todo lo que anoche recogimos en la Federación Obrera y que nosotros, imparcialmente, publicamos.

Desearíamos que este pleito tuviera una rápida y satisfactoria solución para bien de todos.

## Alcaldía Constitucional de Salamanca

Venta en pública subasta del edificio Audiencia.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día 26 de Enero último la enajenación del edificio Audiencia, sito en la Lonja de la Cárcel de esta ciudad (hoy plaza del Poeta Iglesias), de la propiedad del mismo, aprobadas por aquél las bases para la misma en sesión de 13 de Abril del mismo año, y por la Junta municipal en 23 del mismo mes, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público sobre las mismas, y tramitado el expediente con arreglo a la Real orden de 19 de Junio de 1901, dando por resultado la autorización de venta y aprobación del referido expediente por Real orden del ministerio de la Gobernación de 17 de Agosto del corriente año, por el presente anuncio se convoca a subasta pública para la enajenación del mismo, la cual tendrá lugar el día 7 de Enero de 1922 con arreglo a las bases y condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 8.ª, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado u oficina correspondiente de la Dirección general de Administración local, en las horas de diez a trece, y en la secretaría municipal de Salamanca, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día en que se publique el anuncio en la *Gaceta de Madrid* hasta el anterior en que se verifique la subasta, presentando por separado el resguardo del depósito provisional, importe 19.500 pesetas y la cédula personal del ejercicio corriente del proponente.

Los interesados podrán examinar el plano del solar actual, así como las características del edificio que se subasta y nuevo plano de alineaciones en el correspondiente expediente, en las horas de diez a trece, en la Dirección general de Administración local, y en las de diez a trece, en la secretaría del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca 10 Diciembre de 1921.—El alcalde, M. Santos.

## REMITIDO

De Ciudad Rodrigo.

Después de cumplidos los requisitos de rigor y allanadas las dificultades surgidas por las condiciones en que se había hecho la operación del seguro contratado por D. Patricio Pérez, de Ciudad Rodrigo, de la finca fábrica de Chancas, establecida en el molino de este nombre, en el que, como recordarán nuestros lectores, ocurrió un siniestro de alguna consideración, le han sido abonadas a dicho señor Pérez, por la compañía anónima de seguros El Día, de la que es subdirector en esta capital, D. Florencio Marcos Martín, la cantidad de cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesetas veinticinco céntimos, quedando el asegurado complacido por el buen comportamiento y fidelidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por citada compañía de seguros El Día.

SCOTT La motocicleta síg igual, motor, 3 3/4 h. p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERMANDEZ, ZARAGOZA

CARBON Casa muy importante de Zaragoza desea cierta de carbón vegetal, carrasca, canutillo fino, o sea planta joven, cantidad hasta 60 o 70 vagones, servidos hasta Septiembre del año venidero. Ofertas y precio: R. Lusin, Baggio, 98. ZARAGOZA

SALON DE MODAS Sombreros para señoras y niñas. Se hacen toda clase de reformas. PLAZA MAYOR, 15, PRAL.

TURRONERIA NUEVA DE Ismael Soler Monerris Saluando a los vecinos de esta provincia, pone en su conocimiento que en su establecimiento se venden los mejores turrones legítimos de Jijona. CALLE DE LA RUA NUM. 34. SALAMANCA

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL PRECIOS MODICOS Se sirven banquetes, bodas y lunches Precios muy económicos. MANUEL ZURDO Corrijo, 26, Salamanca.

Por mil pesetas, vendo noландesas, recién paridas, dando mucha leche. También vendo vacas, terneras y un toro holandés, para semental. Dirigirse a Gonzalo Rodríguez, huerta grande, en Tejares.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Leno y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia. F. PEIX.—Salamanca.

Galletas "Gaufre Zaragoza", MARCA REGISTRADA Esta selecta galleta es la preferida en todos los mercados, por su excelente calidad. De venta en todos los ultramarinos. Para pedidos, dirigirse al fabricante, Pascual Cuairán, Yedra, 4, duplicado, Zaragoza. Para más informes, dirigirse a Manuel E. Egido, Salamanca.

Para barbados dirigirse al farmacéutico de Barrueco-Pardo en esta provincia

Agentes comisionistas acreditados y que estén relacionados con fabricantes de curtidos y calzados, se necesitan. Dirigirse bajo «M. núm. 25». «Agencia Reyes», Puencarral, 13.—Madrid. 4-1

Anuncio. Por acuerdo del Consejo del Pasaje, a contar desde 1.º de Enero próximo, será requisito indispensable para ingresar como socio del mismo, pagar por concepto de entrada, 15 pesetas, además de la cuota mensual.—Por la Junta directiva, el secretario, Martín Redondo.

Traspaso. Se traspasa la tienda de comestibles «La Flor», de la plazuela de Bretón, número 12, por no poderla atender su dueño. En la misma darán razón.

Se arriendan de 45 a 100 hectáreas (100 o 150 huébras), de tierra de labor, buena calidad, con pastos buenos y suficientes para el ganado de trabajo, y buena casa de labor, todo en el pueblo de Topas. Para tratar, con su dueño, Francisco Ledesma, en dicho pueblo.

Guarda jurado, se necesita, para Poveda de las Cintas. Del precio y condiciones, informará el señor Alcalde en dicho pueblo.

Vacante de médico. Por traslado a su pueblo del que la desamparaba, se halla vacante la plaza de médico titular y partido médico de la villa de Vecinos a 28 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Salamanca a Segueiro; produce de 4.500 a 5.000 pesetas; hay servicio diario de automóvil a la capital. Se admiten solicitudes en la Alcaldía y se desea la estancia inmediata.

Dependientes PARA LAS SECCIONES DE CAMISERÍA Y GENEROS DE PUNTO, MERCERÍA Y NOVEDADES, HACEN FALTA EN LA CASA JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34.

Vacante de médico. Por acuerdo unánime del Ayuntamiento y vecindario, se anuncia la vacante de médico de este pueblo con el sueldo anual de cuatro mil pesetas; mil por el titular y las otras tres mil por la asistencia de cien vecinos pudientes. Los aspirantes pueden presentar las solicitudes durante el plazo de treinta días al señor alcalde.—Peñarandilla, 30 Noviembre de 1921.—El alcalde, Germán Corral.

Vendo vacas holandesas, dos dando leche y dos próximas a parir; dos hermosos toros y doce novillas de varias edades. Informará Emilio Vicente, en las Bajas (Tejares).

Se necesitan chicas mayores de catorce años, que sepan algo de costura, en la Fábrica de Sombreros de Manuel Sánchez, Paseo de las Carmelitas, núm. 6, Salamanca. Ganarán oral desde el primer día.

ANTIPALUDICO BUSTOS Cura paludismo crónico, fiebres intermitentes. Venta en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

ABADIE Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 7).

Si queréis tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad Jabón «Torra del Gallo» Salamanca.—Hijo de Segundo Primo. Padilleros, 4.

NOVELTY CAFE-RESTAURANT Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta. Langosta diaria. Se sirven banquetes, bodas y lunches.



# SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

## El debate sobre la ley del Banco en el Congreso

Los liberales y el Gobierno. ~ Intervención de todos los jefes de minoría. ~ El general Weyler, en el Senado. ~ El Consejo del retiro obligatorio y nuevo proyecto de ley. ~ Las negociaciones del rescate de los prisioneros. ~ Otros despachos de provincias y extranjero.

### Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 13.

### Final del Congreso.

La ordenación bancaria.—Curso de Romanones.

Al final de la sesión de esta cámara, interviene el conde de Romanones, y afirma que siempre le contraría la aplicación de la «guillotina» correspondiendo la responsabilidad al Gobierno que la propone.

Dice que no contraerá la responsabilidad de votar sin aprobar el proyecto del Banco.

Estima que la ordenación bancaria no tiene apremios y pide que la propuesta se divida en dos partes.

El presidente de la Cámara se niega a ello.

El diputado socialista, Indalecio Prieto, interrumpiendo que debe haberse con estas condiciones reglamentarias, que constituyen una dictadura.

Sostiene que los liberales son cómplices de ella, si los ministros que les representan en el Gobierno siguen en el banco azul, después de votarse la «guillotina».

El conde de Romanones prosigue su discurso, diciendo que de haber sido así no hubiera dado ningún ministro cuando se constituyó el Gobierno.

Aboga por el desglose, aplicando la «guillotina» únicamente a la ley del Banco.

La ayuda a la Banca privada debe regularse, discutiendo serenamente. Ataca a la Banca privada, por la conducta que siguió durante la guerra europea.

Recuerda la divergencia que tuvo con el Sr. Cambó por oponerse a las delegaciones de Cataluña, cuando el Gobierno nacional, y ahora, al repetirlo, los ministros liberales no se han asociado al asunto de la delegación, cuyo asunto quedó liquidado en Consejo de ministros.

Precisamente, termina diciendo, la especulación por la Banca de la moneda extranjera, justifica más el proyecto. (Rumores e interrupciones).

La Presidencia propone la prorroga de la sesión, y así lo acuerda la Cámara.

Intervención de Alba.

El Sr. Alba dice que si se aplica la «guillotina» a este proyecto, cualquier Gobierno izquierdista podrá

votar un proyecto cambiando el régimen de la propiedad.

Para afirmar que la cuestión de la Banca privada engendra un interés público, hace falta una agilidad parlamentaria que no se está demostrando esta tarde.

Dice Maura.

El presidente del Consejo de ministros afirma que el Gobierno consideró que el proyecto constituía un conjunto orgánico.

Hace un mes fué presentado a las Cortes, y el Gobierno no es culpable de que el 31 de Diciembre esté tan cerca. Lo que podéis hacer es rechazar el proyecto.

Don Melquiades Alvarez.

El jefe del partido reformista interviene y afirma que empleando la «guillotina», con ese pretende, constituye un arma formidable para el Gobierno y será una violencia y un verdadero atropello.

Abusais—dice, dirigiéndose al Gobierno—del miedo que tienen las minorías a ocupar el Poder.

Cree que los liberales no deben sacrificar un criterio, lesionando los intereses del país.

Rectificación de Maura.

El jefe del Gobierno insiste en que los liberales no deben sacrificar su criterio, y entiende que a nada quedan comprometidos por el hecho de estar representados en el Poder ejecutivo. (Rumores y voces inculpan-do de lo que ocurre a los jefes liberales).

Don Melquiades, rectifica.

El señor Alvarez hace una breve rectificación.

Rechaza la teoría del Sr. Maura, pues su aceptación significaría tanto como que los ministros liberales eran unos monigotes.

Intervención de Prieto.

Nuevamente interviene este diputado socialista, afirmando que dañan a las Cajas de Ahorros, las cuales morirán a manos de la Banca privada.

Fin del debate.

La presidencia da por terminado el debate, diciendo que el jueves se votará definitivamente el proyecto. Anuncia que mañana se votará el acuerdo. (Grandes rumores y protestas).

El Sr. Alba hace resaltar que el jueves no podrá votarse el proyecto, pues para discutirlo sólo se dispone de dos días: mañana y pasado.

El Sr. Balparda apoya otra enmienda.

El presidente dice que, atendiendo a las indicaciones del Gobierno, está dispuesto a habilitar la prórroga para celebrar sesiones extraordinarias, con objeto de ampliar las discusiones.

Como la guillotina—dice—limita las enmiendas, y el proyecto tiene dos artículos, sólo podrán discutirse cuatro enmiendas.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Final del Senado.

El debate sobre Marruecos.—El general Weyler.

Intervino en el debate el capitán general señor marqués de Tenerife, para explicar el funcionamiento del Estado Mayor Central.

Afirma que no intervino este organismo en el plan de Marruecos, por habersele quitado atribuciones.

Declara que fué un error grande que el señor vizconde de Eza mandara a Africa cuerpos incompletos, incluso de ametralladoras.

Ofrece lealmente su concurso para cuanto pueda mejorar la organización del Ejército.

El Sr. López Pelegrín.

Interviene este senador para defender la intervención del Estado Mayor Central.

El general Tovar recoge algunas alusiones y se suspende este debate.

Ruptura comercial con Francia.

El ministro de Estado, Sr. González Hontoria, formula análogas manifestaciones a las que hizo en el Congreso sobre la ruptura comercial con Francia.

Seguidamente se levanta la sesión.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid.

El consejo del retiro obrero.—El recargo de las herencias.

Bajo la presidencia del ministro del Trabajo se ha constituido en el Instituto Nacional de Previsión, el consejo, ampliado con la representación de los ministerios de Hacienda y Trabajo, de la Caja postal de ahorros de Cataluña, de las de pensiones de Vizcaya, León y Aragón y de las de Vizcaya de España.

Seguidamente se organizará la comisión representativa de patronos y obreros.

El presidente del Instituto, general Marvá, hizo resaltar la trascendencia de este avance en el régimen, al llamar a las representaciones regionales para contribuir a la dirección de esta obra en nombre del Estado.

El ministro del Trabajo confirmó plenamente la conveniencia de una acción autónoma que permita la continuidad de las orientaciones nacionales en materia tan importante y a cuyo desarrollo contribuirá con toda solicitud y con el ministro de Hacienda atenderá al indispensable proyecto de ley relativo al recargo de las herencias para pensiones de los obreros que cumplan sesenta y cinco años en el período transitorio del retiro obligatorio.

Los representantes de la Caja postal de ahorros catalana y de las de pensiones la Vizcaína y Aragonesa, hicieron explícitas manifestaciones sobre el régimen local, en nombre de los restantes de España.

Barcelona.

Afaires fallidos.—Regreso del gobernador. El artículo 1.º de los funcionarios municipales.

Ha fallecido el afilador, el regimiento de Badajoz, que hace unos días atentó contra su vida, disparándose tres tiros de revólver.

Con toda solemnidad se ha inaugurado la residencia de estudio, asistiendo las autoridades.

Presidió el acto el rector de la Universidad.

Se afirma que probablemente pasado mañana, regresará a esta capital, el gobernador civil, Sr. Martínez Anido.

Antes de comenzar la sesión del Ayuntamiento, en la plaza de San Jaime, estaban apostados numerosos empleados municipales.

Una comisión subió al Ayuntamiento y pidió al alcalde que les fuera entregado el auxilio acordado por el Ayuntamiento hace varios meses para remediar la carestía de la vida.

El alcalde les rogó que depusieran su actitud, prometiendo que para Navidad les sería entregado el anticipo.

Los empleados municipales, acto seguido se disolvieron pacíficamente.

Conclusiones de la asamblea republicana.

El Congreso del partido republicano radical, ha terminado, habiéndose adoptado algunas conclusiones.

En ellas se aboga porque la república, en sus comienzos, sea presidencial y autonomista.

Se obligará a los funcionarios al máximo del rendimiento, con la mayor autonomía en los servicios.

La instrucción y la justicia serán gratuitas.

La política internacional se seguirá a base de la amistad con América.

El señor Lerroux ha enviado un telegrama a la asamblea, en el cual hace protestas de republicanismo.

Inauguración de un hospital.

En el valle Masmón se ha inaugurado un hospital de sangre para los heridos de Africa, donado por don Ramón Fabra.

GRANADA

La reina en los hospitales.

Doña Victoria Eugenia visitó ayer los hospitales y el Generalife.

Después asistió a la inauguración

del ropero, prometiendo volver a esta capital en la primavera.

PALMA

Batería a Ceuta.

Se ha ordenado el embarque para Ceuta de una batería de plaza, mandada por el capitán D. Luis García. ALICANTE

Donativos para las tropas.

Ha marchado a Melilla una comisión compuesta del alcalde, varios concejales y algunos periodistas, para entregar los donativos recaudados a los soldados alicantinos.

BILBAO

Víctima fallecida.—Atentado sindicalista.—Huelga solucionada.

En el hospital ha fallecido Macario Pérez, tercera víctima del atentado del viernes último.

—Unos desconocidos agredieron en la calle de Rivera, al obrero Alipio Marcos, hiridiéndole gravemente.

Los agresores lograron fugarse.

—Ha quedado resuelta la huelga de los obreros de la mina Carolina, reanudándose el trabajo en las mismas condiciones que antes del conflicto.

Habiendo los obreros levantado el «boicót» a la compañía, ésta ha desistido del cierre que tenía anunciado.

—En la plaza de la Elíptica, unos desconocidos, creyendo que iba en el automóvil del alcalde el hijo del patrono Sr. Audirza, se aproximaron a él, y encarándose sus ocupantes con gran terror gritaron: —¡No es Audirza!

Entonces los agresores presuntos, huyeron.

La policía está realizando grandes batidas entre la gente maleante.

### Extranjero

PARIS

Suicidio de una mujer.

Un joven español, llamado Juan López, de veinticuatro años, iba ayer en un auto con su amante, la viuda Emilia Souvren, y de una manera inopinada, esta se disparó un tiro en el pecho.

Al ser detenido su amante, declaró que Emilia atentó contra su vida al decirle que la dejaba.

LONDRES

La cuestión de Irlanda.—Consejo de sacerdotes.

En Irlanda los sacerdotes, en sus pláticas y sermones, aconsejan la aceptación del Tratado auto irlandés.

—En Crete, un grupo asaltó el auto del gobernador de la Diputación provincial, atándole.

RIVERA

### Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo: 19 de Diciembre, HIGHLAND PIPER 2 de Enero, HIGHLAND GLEN 16 de Enero, HIGHLAND COVER 30 de Enero, HIGHLAND LO H

Admitiendo pasajeros en todas clases de carga. Excelente acomodación de pasajeros. Precio del pasaje en 3.ª clase 403,75 pts. De diez años en adelante, pasaje en 2.ª clase 500,00 pts. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De dos a cinco años no cumplidos, un tercio pasaje. Menores de dos años, gratis.

El pasaje para Buenos Aires, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo: Andrés Farifia (S. en C.) Agentes generales.

Holland America Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA Y MEXICO

Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz.

20 de Enero, «LEERDAM». 23 de Febrero, «MAASDAM». 10 de Marzo, «EDAM».

admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 563,90.—idem idem de segunda económica para idem, 945,50, pasaje en 1.ª clase, 1.200,00.

Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz, 613,90; idem idem de segunda económica para idem, 920,50 pesetas.

En estos precios están incluidos todos los impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha fijada para la salida.

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de los vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de DOS literas de CUATRO literas y de SEIS literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

JOAQUIN DAVILA Y C.ª—VIGO

Imprenta y librería de Núñez Salamanca

Para abrigos, gabanes, pellizas, impermeables y guardinas, el BAZAR COLON Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Unguento magico. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá usted maravillas. Fíjalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Vinda de H. Díez, Arzobispado del Puente, 2.

LA ULTIMA PALABRA EN CONSTRUCCION VIGAS P.F. REFERENCIAS Y PEDIDOS: HORTALEZA 434. — MADRID.

MAQUINARIA belga para trabajar maderas Ateliers de Construcción CH. Banckaert. — Bruselas. Especialidad en máquinas para trabajar las maderas, sierras de cinta regatasoras, planeadoras, espigadoras, sierras para troncos, escopeladoras horizontales y de caída, afiladoras para serras y cuchillos, molinillo para sierras, máquinas compuestas de planear, sacar a grueso, escopeladoras y con sierras circulares. : : Motores de todas clases, eléctricos de gasolina, de gas pobre. : : Cintas de sierra, correas, limas especiales para sierras, cojinetes. : : Depósito para España, con existencias «El Centro Siderúrgico». Ave María, 50.—Madrid.—Presupuestos gratis.

PASTILLAS CRESPO Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta. PRECIO: 2 PESETAS América y Filipinas, 4 ptas. Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Reparación de automóviles EN LOS Talleres de Ceñal (S. A.) Se hacen todas las piezas de los mismos, como cigüeñales, cilindros, pistones, válvulas, ruedas para el cambio de velocidades y la distribución, ruedas cónicas para el diferencial y ruedas a vis sin-fin, etc., etc. Para todos estos trabajos, disponen de máquinas especiales, hornos de cementar y demás elementos necesarios. Madrid (8). Galileo, 7. Teléfono 1.527-J.

Las operaciones de Marruecos. MELILLA Los prisioneros en comunicación.—Declaraciones del general Navarro. Se ha levantado la incomunicación a los prisioneros de Axdir y Annual permitiendoles escribir a sus familias. El levantarse la incomunicación del general Navarro dijo a los prisioneros: Ya pueden ustedes escribir a sus familias. La entereza del general.—Los prisioneros entristecidos. Se elogia unánimemente la entereza que demuestra el general Navarro, animando a sus compañeros de cautiverio. Los prisioneros se manifestaban entristecidos al no recibir noticias de la plaza, creyendo que habían sido abandonadas las negociaciones para el rescate. Estas negociaciones sábase que las lleva Dris-ben Said. El cadáver del coronel Morales. Ha sido desmentido que la entrega del cadáver del coronel Morales costara 10.000 pesetas, como se dijo; pues fué entregado sin exigir un céntimo, y la libertad de varias mujeres y niños se hizo sin mediar tampoco dinero. Lo que cobra el «Pajarito».—Las negociaciones del rescate. Prohibición de Abd-el-Krim. El secretario de Abd-el-Krim, «el Pajarito», cobra cuatro mil pesetas por cada convoy que se lleva a los prisioneros. Una carta recibida en esta plaza, habla de las negociaciones para el rescate de los prisioneros. En ella se dice que el rescate del capitán Aguirre fué ajustado en treinta mil duros. Abd-el-Krim se ha negado a que entren en el campamento de los prisioneros los médicos militares. Parte oficial. El alto comisario de España en Marruecos comunica que a las veintuna de hoy no había ocurrido novedad en los territorios de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla.